

## La gramaticalización de *usted*: un cambio lingüístico en proceso. Evidencias en el Uruguay del siglo XIX

Virginia Bertolotti<sup>1</sup>

**RESUMEN:** Estudio aquí la presencia/ausencia de *usted* sujeto y la alternancia del sintagma *a usted* con *lo* o *la* objeto directo a lo largo del siglo XIX en Uruguay. El estudio del comportamiento de los miembros de la subclase de *usted* se contrasta con el de las otras posibilidades alocutivas singulares en el español en Uruguay (la subclase de *tú* y la subclase de *vos*). La interpretación de los datos se realiza a la luz del enfoque de la gramaticalización en relación con estudios de la cortesía y muestra las características del proceso de cambio el paradigma de *usted* durante el siglo XIX en Uruguay.

**PALABRAS CLAVE:** gramaticalización; *usted*; siglo XIX; Uruguay.

**RESUMO:** Estudo aqui a presença/ausência do *usted* sujeito e a alternância do sintagma *a usted* com *lo* ou *la* objeto direto durante o século XIX no Uruguai. O estudo do comportamento dos membros da subclase *usted* é contrastado com outras possibilidades alocutivas singulares no espanhol no Uruguai (a subclase de *tú* e a subclase de *vos*). A interpretação dos dados é feita a partir dos postulados teóricos da gramaticalização em relação com os estudos da cortesía. Ela mostra as características do processo de mudança do paradigma de *usted* durante o século XIX no Uruguai.

**PALABRAS CHAVE:** gramaticalização; *usted*; século XIX; Uruguai

### 1. Introducción

**L**a clase de los pronombres personales de segunda persona singular en español está constituida por los nominativos *tú*, *vos*, *usted*, los oblicuos *ti*, *contigo*, los acusativos *te*, *lo*, *la* y los

---

<sup>1</sup> Universidad de la República, Agencia Nacional de Investigación e Innovación. virginia.bertolotti@gmail.com.

dativos *te*, *le* (*se*)<sup>2</sup>. Esta clase ha sido objeto de gran cantidad de estudios por constituir un eje de variación del español, al combinarse de manera diversa dando lugar, a grandes rasgos, a cuatro sistemas pronominales con sendas distribuciones geográficas, tal como ha explicado, entre otros, Fontanella de Weinberg (1999).

Los pronombres de segunda persona o alocutivos son también analizados como formas de tratamiento, ya que codifican posiciones discursivas de los hablantes, y significados sociales, también sujetos a variación dialectal.

La comprensión cabal de la complejísima situación del sistema alocutivo del español actual, lengua hablada por más de cuatrocientos millones de personas, solo es posible a través de un análisis diacrónico conjunto de las subclases que constituyen el sistema. Sin embargo, en esta ocasión, me voy a concentrar, sobre todo, en una de ellas: la de *usted*.

Estudiaré aquí la presencia/ausencia de *usted* sujeto y la alternancia del sintagma *a usted* con *lo* o *la* objeto directo a lo largo del siglo XIX en Uruguay<sup>3</sup>. El estudio del comportamiento de los miembros de la subclase de *usted* será contrastado con el de las otras posibilidades alocutivas singulares en el español en Uruguay, las de la subclase de *tú* y las de la subclase de *vos*.

En primer lugar, sintetizaré el proceso histórico del surgimiento de la forma *usted* y las interpretaciones sobre este proceso (apartado 2). En segundo lugar, desarrollaré algunos conceptos teóricos necesarios para la comprensión del ordenamiento y análisis de los datos y describiré el corpus en el que me basé (apartado 3). Luego, presentaré e interpretaré los datos sobre la presencia de sujetos *usted* en contraste con los sujetos *tú* y *vos*, y los objetos directos *a usted*~ *lo/la*~ *lo* [verbo] *a usted* en contraste con los objetos directos expresados por *te*~ *a ti/vos*~ *te* [verbo] *a ti/vos* (apartado 4). Interpretados los datos, justificaré por qué entiendo que la subclase *usted* se encontraba en proceso de cambio en el siglo XIX en el Uruguay y señalaré algunas implicancias teóricas y metodológicas (apartado 5).

<sup>2</sup> Al usar el término “persona” estoy haciendo referencia a las personas del discurso - locutor (primera persona), alocutario (segunda persona) y no participante (tercera persona), en el conocido sentido de Ducrot- y no a los rasgos de flexión verbal.

## 2. La historia de *usted* y sus interpretaciones

El cambio que conocemos como el pasaje de *la vuestra merced* a *usted*, es, como todos los cambios lingüísticos, multicausal. Este cambio tiene aspectos fónicos, morfosintácticos, semánticos y pragmáticos, que han sido profusamente tratados en la bibliografía del español. En esta somera revisión, incluyo los tres trabajos principales, a mi juicio, en cuanto al origen y difusión del cambio en cuestión.

Koch (2008: 59-60) entiende que *vuestra merced* es ejemplo de uno de los procedimientos de “tratamiento nominal abstracto” que “se refiere directamente a una entidad abstracta más que al interlocutor mismo”. Remonta este recurso a la antigüedad latina, como uno dentro de un conjunto de *tradiciones discursivas*<sup>4</sup> ligadas a la carta. El recurso al nominal abstracto surge, según este autor, en el romance hispánico a través del contacto con la tradición diplomática propia de la cultura latina. Data las primeras apariciones de *la vuestra merced* en el siglo XIV en convivencia con otros sustantivos abstractos como *señoría*, *majestad*, *alteza*, *excelencia*.

En cuanto a la difusión de *vuestra merced* afirma Koch (2008: 70):

Al principio, lo que por supuesto no nos está atestiguado, *vuestra merced* es una opción dentro del procedimiento discursivo más general del tratamiento abstracto. Nace en cuanto tratamiento al rey, pero sigue el itinerario casi natural de todas las fórmulas de *cortesía* (igual que, por ejemplo, la pluralización del tratamiento y ciertos tratamientos abstractos de la Antigüedad tardía) y se extiende a la jerarquía eclesiástica, y, además, a posiciones sociales menos altas: condes, funcionarios, etc.

Este autor describe además, el proceso de *idiomatización*, es decir, el pasaje de las reglas discursivas a las reglas idiomáticas, identificando en dicho proceso una serie de factores (cf. Koch, 2008: 75 y ss.), de los cuales no es posible dar cuenta aquí en su totalidad. Retomo, sin embargo dos de ellos: la *universalización*: que entiende como el pasaje del dominio discursivo diplomático

<sup>3</sup> Por razones de simplicidad en la expresión usaré el término Uruguay para referir al territorio al oriente del Río del mismo nombre, independientemente del período al que me esté refiriendo y de los diversos nombres que se ha le han dado en las diversas situaciones políticas regionales por las que ese territorio ha pasado.

<sup>4</sup> “La noción de Tradiciones Discursivas [...] parte de la distinción coseriana de los tres niveles del análisis lingüístico [...] y] pone énfasis sobre la *tradicón* de los textos [...], se refiere a los textos ya producidos en una comunidad, el acervo cultural, la memoria textual o discursiva.” (Kabatek 2008:9)

al cortesano y la *sistematización* es decir, el desarrollo de concordancias de tercera persona.

La interpretación tradicional de Lapesa sobre el éxito de *vuestra merced* > *usted* se relaciona con dos hechos. Por un lado, se asocia a un gusto ceremonial que había promovido el florecimiento de tratamientos abstractos en el siglo XV, muchos de los cuales se especializaron en interlocutores particulares como puede ser el caso de *vuestra excelencia* (duques, virreyes), *vuestra señoría* (obispos, condes y marqueses), *vuestra alteza* (príncipes) (Lapesa, 1970: 318). Por otro lado, se asocia al desgaste de *vos*, plural etimológico, que, usado para dirigirse a un solo interlocutor, constituía una forma de respeto o distancia (Lapesa, 1959:251, 1970: 149)<sup>5</sup>.

De Jonge y Niewenhuisen (2009) realizan un detallado análisis de una abundante cantidad de textos literarios y gramáticas de época. Estos autores documentan las primeras apariciones de *vuestra merced* en el siglo XIV. En el siglo siguiente registran usos esporádicos, pero en el siglo XVI la forma *vuestra merced* o abreviaturas de ella aparecen ya abundantemente. A partir del análisis de las frecuencias así como de la interpretación de varios ejemplos postulan que la extensión<sup>6</sup> del uso de *vuestra merced* se da a partir del siglo XVI, en lo que coinciden con los otros autores ya citados.

En cuanto al significante, De Jonge y Niewenhuisen (2009: § 15.7.3) documentan que en el siglo XVII el proceso de *gramaticalización* de sintagma nominal a pronombre está lo suficientemente avanzado: ya ha comenzado la pérdida del artículo *la* (se registra *la vuestra merced* pero también *vuestra merced*). En los siglos XVI y XVII avanzan sustancialmente la fusión de *vuestra* y *merced* y la reducción fónica que transformará *vuestra merced* en *usted*.

Tanto Koch como De Jonge y Niewenhuisen apelan al concepto de *gramaticalización* para dar cuenta del proceso de cambio *la vuestra merced* > *usted*. Existen diversas acepciones para el término *gramaticalización* que reflejan diversas posturas teóricas (para esa discusión sugiero Hopper & Traugott, 1993: caps. 1 y 2, Heine, Claudi & Hünnemeyer, 1991, capítulo 1). De acuerdo con Company (2003) se suele entender *gramaticalización*

<sup>5</sup> En este mismo sentido, ver los trabajos de Cano Aguilar (1997: 244); Penny (1993:139); Kany (1945: 58-62).

<sup>6</sup> Se da, en rigor, una *generalización* por *extensión metafórica*, con el sentido en que se usan estos dos términos en la bibliografía sobre *gramaticalización*

en dos sentidos. El primero de ellos, planteado por Meillet (1912) y Kury<sup>3</sup>owicz (1965:69), entre otros, es el siguiente:

un proceso mediante el cual una forma o construcción asume una función gramatical, o bien una entidad o construcción ya gramatical adquiere una función aún más gramatical” (Company, 2003:9)

Otra manera de entender *gramaticalización* es “como la creación o generación de gramática” (Hopper 1987, 1998). Para esta autora, Traugott (1982, 1989, 2003) y Girón (2002a: 104-105) también lo entienden de esa manera. Este sentido, complementario del anterior, puede definirse así:

la fijación de estrategias discursivas, de manera que los fenómenos que, en un estado de lengua dado, operan en un nivel discursivo o textual, en un nivel más pragmático, se convierten con el paso del tiempo en construcciones gramaticales convencionales, carentes ya de condicionamientos pragmáticos (Company, 2003: 9)

El análisis de Koch integra la idea de que el pasaje de (*la*) *vuestra merced* a *usted* es una *gramaticalización*, sobre todo en este último sentido, apelando al concepto de *tradiciones discursivas*. El análisis de De Jonge y Niewenhuisen (2009) apela al concepto de *gramaticalización*, aunque preferentemente en el primero de los sentidos. Sin mención explícita, la interpretación de Lapesa se inscribe también en el primero de los sentidos.

Sin embargo, ni ellos, ni otros autores hasta donde me consta, han insistido, como me interesa plantear aquí, que el proceso no concluye con el establecimiento de la forma fónica *usted*. Mostraré en el apartado 4 que el cambio continúa en proceso en el siglo XIX, por lo menos en Uruguay, ya que el comportamiento de la subclase de *usted* no es igual que el de las subclases de *tú* y *vos*.

### 3. El corpus, las categorías conceptuales y el método de análisis

El corpus está constituido por 100 cartas personales seleccionadas de diversos archivos históricos<sup>7</sup>, que se dividen en dos sub-corpus con

<sup>7</sup> Este corpus fue constituido con el fin de realizar mi tesis doctoral sobre formas de tratamiento en Uruguay en el siglo XIX, dirigida por Adolfo Elizaincín y Elvira Arnoux. Las cartas fueron elegidas entre las existentes en diversos repositorios: el Archivo General de la Nación de Montevideo en el cual se realizó la búsqueda en las Secciones

iguales características y que solo se diferencian por el período al que pertenecen. Los períodos establecidos son los siguientes: *siglo XIX*<sub>1</sub> (1793-1830) y *siglo XIX*<sub>2</sub> (1872-1905). El hiato temporal entre ambas partes del corpus me permite evidenciar algunos aspectos del cambio lingüístico, al saltar por lo menos una generación.

Para asegurar la comparabilidad entre ambas partes del corpus tomé en cuenta nueve condiciones para su constitución. En esta ocasión, me limito a considerar dos de ellas, necesarias para la comprensión del análisis de los datos que presento en este artículo: el *ámbito de relacionamiento de los hablantes* y la relación de *poder* entre ellos.

Consideraré dos tipos de *ámbito de relacionamiento* para los interlocutores de las cartas: *familia*, personas unidas por lazos de hasta segundo grado, y *sociedad*, personas unidas por una relación no familiar<sup>8</sup>.

En cuanto a las relaciones de *poder*, entiendo este término en el sentido en que es utilizado en el estudio clásico de Brown y Gilman (1960)<sup>9</sup>. Hago notar que no incluí el parámetro *solidaridad*<sup>10</sup> postulado, no obstante conservo un aspecto de este concepto bajo la idea de *igual poder*. El tipo de datos requeridos para poder interpretar el parámetro *solidaridad* es difícilmente deducible a partir de textos epistolares muchas veces únicos, o no integrados a un epistolario, ya que estos se inscriben básicamente en la vida cotidiana y fueron escritos por personas cuyo detalle biográfico es casi por completo desconocido. Las relaciones de *poder*, por el contrario, sí son fácilmente deducibles del léxico y de las expresiones contenidas en las propias cartas.

---

Particulares, Judiciales y en el fondo del Ex Archivo Administrativo; el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, el Archivo Saravia del Centro de Estudios Históricos del Comando General del Ejército; el Archivo de Indias; el Archivo Artigas y la Revista Histórica.

<sup>8</sup> El desconocimiento biográfico de muchos de los autores de las cartas hace imposible establecer categorías más refinadas.

<sup>9</sup> “One person may be said to have power over another in the degree that he is able to control the behaviour of the other. Power is a relationship between at least two persons, and it is nonreciprocal in the sense that both cannot have power in the same area of behaviour” Brown y Gilman (1960: 255).

<sup>10</sup> La caracterización propuesta por Brown y Gilman (1960: 258) no es del todo esclarecedora: “Now we are concerned with a new set of relations which are symmetrical; for example, *attended the same school or have the same parents or practice the same profession*. (...) Solidarity is the name we give to the general relationship and solidarity is symmetrical. The corresponding norms of address are symmetrical or reciprocal with V becoming more probable as solidarity declines.”

Las bases del *poder*, según Brown y Gilman, se ligan a la fortaleza física, la riqueza, la edad, el sexo y los roles institucionalizados, como los establecidos por la iglesia, el estado, el ejército o la familia. Son, por tanto, altamente variables sociohistóricamente.

Para el ordenamiento interno del corpus establecí tres categorías de la dimensión *poder*: *más poder* (+P), *menos* (-P) e *igual poder* (=P) que se cruzan con *familia* y con *sociedad* como puede observarse en la Tabla 1. Este cruzamiento dará como resultado seis tipos de situaciones comunicativas definitorias para la selección de las cartas que constituyen el corpus.

	<b>familia</b>	<b>sociedad</b>
más poder	F+P	S+P
menos poder	F-P	S-P
igual poder	F=P	S=P

Tabla 1 – Correlaciones posibles entre ámbitos sociales y poder

Establecí el grado de *poder* de acuerdo con el emisor de la carta. Los emisores *F+P* (con más *poder* en el ámbito de la familia) podrían ser, por ejemplo, padres, abuelos, tíos, suegros; los emisores *S+P* (con más *poder* en el ámbito de la sociedad) podrían ser, por ejemplo, jefes, empleadores, autoridades civiles o reales, los emisores *F-P* podrían ser, por ejemplo, hijos, hijastros, nietos, sobrinos, nueras, yernos, etc. De estas seis categorías (*F+P*, *F-P*, *F=P*, *S+P*, *S=P* y *S-P*) solo cinco han podido ser bien documentadas, entendiéndose por “bien documentada” un número considerable de textos entre los cuales poder seleccionar los que mejor cumplieran con las condiciones intra y extratextuales fijadas en nota 6<sup>11</sup>.

Otra cuestión teórica que conviene aclarar es el concepto de *cortesía* que utilizaré para el análisis de los datos. Universalmente, dirigirse al otro, supone el uso de estrategias de *cortesía* (Brown y Levinson 1987) que

<sup>11</sup> Las características de la categoría *S+P*, y el contexto sociohistórico, explican las dificultades para su documentación dentro de los textos escogidos por los archivos. Las cartas que deben formar parte de esa categoría deberían ser aquellas en que un locutor con más *poder* se dirige a un alocutario con menos *poder*, no siendo estos, miembros de la misma familia. Tal es el caso de cartas de jefes, empleadores, autoridades civiles, reales, eclesiásticas, propietarios de comercios, estancias, etc. a empleados, subordinados, peones, changadores, esclavos etc. Para más detalles sobre este problema, ver Bertolotti (en prensa).

forman parte del *saber histórico*, en el sentido de Coseriu (1981). Este *saber histórico*, según Koch (2008) se debe dividir en dos tipos de reglas manejadas por los hablantes: las reglas idiomáticas o propias de una lengua histórica particular, y las reglas discursivas, las de las *tradiciones discursivas*, en las cuales se inscriben, a mi juicio, las estrategias de *cortesía*, que explican, como veremos, algunos de los usos de las manifestaciones alocutivas.

Como ya lo señalara Labov hace ya más de tres décadas (1972: 827) existe una *uniformidad* en la lengua: los factores que operaron históricamente son los mismos que operan actualmente, lo cual no quiere decir que los parámetros y valores de estos sean idénticos en dos momentos diferentes de una “misma” sociedad. En este sentido, entiendo que algunas de las motivaciones de las elecciones de los hablantes pueden relacionarse con cuestiones psicopragmáticas tales como las estrategias de *cortesía* (Brown y Levinson 1987) en relación con distintos tipos de actos lingüísticos (Searle 1979).

Brown y Levinson (1987) consideran *estrategias de cortesía* las estrategias conversacionales utilizadas por el locutor para cuidar su propia *imagen* y la del y alocutario. Estos autores entienden que la *imagen positiva* pública es la que todos tratamos de mantener durante la interacción con otros individuos para obtener la aprobación de los demás. Conciben la *imagen negativa* como la necesidad que tenemos de que se respete nuestro espacio y de que no nos dirija en nuestro accionar. Estos autores proponen que, para mantener la necesaria *cortesía* social, las amenazas lingüísticas a ambos tipos de *imagen* deben ser reparadas. Llamamos entonces *cortesía positiva* a las estrategias lingüísticas que apuntan a la conservación de la imagen positiva y *cortesía negativa* a las que buscan atenuar la eventual afectación a la imagen negativa. Las *estrategias de cortesía* se asocian, entonces, con la realización de los *actos que amenazan la imagen* (Brown y Levinson, 1987: 61).

Para generalizar los actos lingüísticos que pueden amenazar la imagen del alocutario, me sirvo aquí del concepto de *actos directivos*, unos de los cinco definidos por Searle (1979: 29) cuya caracterización presento ligeramente adaptada: *asertivos*: a través de ellos le decimos a la gente cómo son las cosas; *directivos*: a través de los cuales intentamos lograr que los otros piensen o hagan cosas; *compromisivos*: a través de los cuales nos comprometemos a hacer cosas; *expresivos*: a través de los cuales expresamos nuestros sentimientos, pensamientos y actitudes y *declarativos*: a través de los cuales producimos cambios con nuestras emisiones.

En cuanto a aspectos metodológicos del análisis, cabe aclarar que si bien este es un estudio cualitativo, en el entendido de que la frecuencia de uso en diversos contextos puede ser indicador de la institucionalización

de nuevas rutinas lingüísticas (García, 1999, 2004), realizo algunos conteos básicos sin pretensión estadística.

El análisis que retomo parcialmente en este trabajo fue realizado en Bertolotti (en prensa) – análisis de la presencia de sujetos pronominales alocutuivos singulares – y en Bertolotti (2009) – análisis de las manifestaciones del objeto directo alocutivo –. Siguiendo la tradición de Brown y Gilman (1960) uso la notación *t vs. v* para establecer la oposición cercanía vs. distancia

En primer lugar, realicé el relevamiento de la totalidad de ocurrencias de los contextos de distancia o *contextos-v*. Consideré si los *verbos-v* tenían o no un sujeto explícito y relevé la totalidad de las ocurrencias en las que había un *objeto directo-v*, distinguiendo si se trataba del primer o el segundo período bajo estudio.

Luego, puse en relación las ocurrencias con los ámbitos de sociales y con el poder de los locutores, para comparar lo que sucedía en iguales ámbitos en el primer y en el segundo período.

Realicé exactamente el mismo procedimiento con las *formas-t*, es decir, de formas de cercanía, ya que me interesaba saber qué comportamientos eran compartidos y cuáles no por los miembros de la clase de los pronombres personales alocutivos sujeto y objeto directo en el español del siglo XIX en Uruguay.

#### 4. Los datos y su análisis

##### 4.1. Los datos sobre el sujeto

##### 4.1.1. *Sujetos-v* en siglo XIX<sub>1</sub> y siglo XIX<sub>2</sub>

El análisis de la totalidad de las ocurrencias del corpus en las que un *verbo-v* presenta explícito un sujeto *usted*, presentado en Bertolotti (en prensa) me permitió concluir que la presencia de *usted* tiene tres posibles razones en el español del siglo XIX en Uruguay: a) la identificación (desambiguación, contraste, énfasis), b) la generación de contextos de complicidad o c) la *cortesía* o la referencialidad, razones que desarrollo y ejemplifico a continuación. Más adelante, presentaré el análisis cuantitativo realizado.

##### 4.1.1.1. a) la identificación (desambiguación, contraste, énfasis)

Los sujetos *usted* cuya presencia entiendo que está al servicio de la identificación se presentan en contextos en los que hay posible ambigüedad en la interpretación, se quiere contrastar con otro participante o se quiere realizar algún tipo de énfasis en el alocutario.

En el ejemplo (1), en la línea 24, la escritora evita una posible interpretación incorrecta de su frase ya que, entre la última expresión en referencia al alocutario (*Reciba usted*, en la línea 23) y el nuevo uso del verbo *recibir* dirigido al alocutario, se interpone un nombre propio *Marcelina* que podría también ser un buen candidato a sujeto de *recibe*, de la línea 25.

(1) [fol. 1]

**Reciva V.** expreciones de Marcelina la q. ignora aun el modo  
como se las ha dedar, pues no es facil adivinar como **las recibe**  
**V.** Mil afetos de todos y en  
25. particular de su invariable servidora  
q. B.S.M.  
A. Collis

236. Carta de Andrea Collis a Juan Ponce

Otro ejemplo de *usted* sujeto explícito identificador puede verse en el ejemplo (2) en el cual el pronombre contrasta con otro referente humano inmediatamente anterior (Juan Pedrito) y sirve de apoyo a la aposición *mi querido y amado primo*.

(2) [\*fol. 1v]

A Juan Pedrito mil cariñosos abrasos  
y **vm** mi querido y amado Primo cuente  
15. sienpre con el agradecido afecto de su amante  
prima q.e desea con su corason ber avm y abra  
sarlo quanto antes

182. Carta de una prima a Cristóbal Salvañach

#### 4.1.1.1.b) la generación de contextos de complicidad

Este uso se caracteriza, a mi juicio, por desencadenar efectos de verdad sobre la proposición subordinada y, establecer, de esta manera, un mundo compartido entre locutor y alocutario. Esta construcción pa-

rece ser más frecuente con *sujetos-t*, por lo tanto, me exployo algo más sobre la cuestión en 4.1.2.

(3) [\*fol. 1r]

17. la carta que ledririjo con su Ayte. Iglesias, le aseguraría esta verdad; en ella verá V. que le hablo con la franqueza que V. ya conoce en mí, en el bien entendido que mi tendencia es el País, nada más

239. Carta de Eugenio Garzón a Fructuoso Rivera

(4) [fol. 64v]

13. amigo la letra bá desfigurada:  
vd. mande á este su amigo q.<sup>e</sup> vd. ya sabe quienes

237. Carta anónima a José Artigas

En (3) Eugenio Garzón “obliga” a Rivera a asumir que Garzón es franco. En (4) al autor anónimo, al tiempo que desambigua el sujeto de *sabe* lleva a Artigas a aceptar el conocimiento de su identidad.

4.1.1.1.c) la *cortesía*

Todos los sujetos explícitos cuya presencia no se explica ni por la necesidad de identificación ni por la estrategia de construir un mundo compartido se usan, a mi juicio, por razones relacionadas con la *cortesía*.

Al ser “innecesaria” la aparición de estos pronombres, su uso debe tener una justificación el hablante debe estar “perfilando” la realidad de alguna manera. En (5) nos encontramos frente a un *usted* sujeto explícito que acompaña a un verbo en imperativo, la flexión verbal que puede prescindir de sujeto explícito por excelencia. En (6) *usted* es sujeto de un futuro de mandato en un contexto no ambiguo, ya que no hay otro participante. En ambos casos, *usted* es prescindible. ¿Por qué los escritores eligen ponerlo, entonces? Creo que la presencia de *usted* habilita una interpretación más amable, más deferente, más *cortés* del imperativo o del futuro con sentido de mandato.

(5) [\*fol. 1r] Venda Vd. cuanto tenga para asistirle que es lo primero, y atender á mi querido José María que para eso he trabajado

230. Carta de José Artigas a su suegra Francisca de Villagrán

(6) [\*fol. 1v]

15. **rrecivira Vmd.** memorias de.  
 Maria laquese álla mui alentada y dicetiene  
 Ganas deasèr otro hijo

## 27. Carta de Juan García a su padre

El análisis del conjunto de los ejemplos mostró que este uso “innecesario”, que interpreto como cortés, suele aparecer en general en contextos de *actos directivos* (Bertolotti en prensa). Los actos directivos pueden ser considerados actos de *amenaza* a la *imagen* del alocutario, y el uso de *usted* sería entonces una estrategia de *cortesía* para atenuar la amenaza a la *imagen* del alocutario. Entiendo, entonces, que la presencia de *usted* “innecesarios” asociados a *actos directivos*, puede explicarse como una *estrategia de cortesía* hacia el alocutario a quien se le está pidiendo u ordenando algo.

El análisis de los ámbitos de comunicación (familia o sociedad) y de las relaciones de *poder* (mayor, igual o menos *poder*) nos muestra que la mayor concentración de sujetos *usted* explícito se presenta en ámbitos sociales en los que el locutor tiene menos *poder* que el alocutario, seguida de ámbitos sociales e igual *poder* en el ámbito social y luego por frases producidas en el ámbito familiar por escritores de menor *poder*. No se presentan usos de *usted* explícito en situaciones en la que el locutor tiene más poder que el alocutario. Estos resultados se pueden observar en la Tabla 2:

	sujetos-v	
F + P	-	0%
F = P	4	4.5%
F-P	6	8.9%
S = P	19	28.3%
S-P	39	58.2%
	67	99.9%

Tabla 2 - Sujeto explícito *usted* de acuerdo con el ámbito siglo XIX<sub>1</sub>

De la lectura de la Tabla 2, surge la existencia de una correlación clara entre menos *poder* y ámbitos no familiares, es decir, las situaciones en las que el uso de *estrategias de cortesía* es más necesario presentan un uso de *usted* sujeto explícito más frecuente.

El análisis pormenorizado de las situaciones S=P, en las que el locutor detenta igual *poder* que su alocutario, arroja resultados interesantes. De los 19 *usted* sujeto explícito en contexto S=P, 17 se encuentran en contextos de *actos directivos*, más específicamente de mandato (más o menos real): 11 de esos *actos directivos* están expresados en imperativo y 6 en subjuntivo con significado de mandato o con perífrasis con sentido obligatorio.

En el ejemplo (7) es posible observar diferentes variantes de esta situación: *usted* como sujeto de imperativo (línea 23), *usted* como sujeto de perífrasis con sentido de obligación (línea 13 y línea 30) y *usted* como sujeto de un verbo en subjuntivo presente regido por un verbo de obligación (línea 15).

(7) [fol. 1]

- Suplico a V. se tome la molestia de decirle al cavallero Vallan q.<sup>e</sup>  
Zermiño
10. me participa le ha entregado vna pza de gaza ([de]) azul q.<sup>e</sup> volverá a su poder sino varía de parecer; pues ami me dixo me la daría en seys pesos, y hahora salimos con q.<sup>e</sup> han de ser siete con seys reales; a ese precio no puedo recibirla yla devolvere con la vriedad posible. **No dexé V. de abisar** la resolución de este cavallero sobre el particular, como asi mismo me ha vuscado lacaxa de rapé q.<sup>e</sup>
15. **hencomendé me la vusque V.** la entregue en casa, para que el conductor de esta me la trahiga.  
(...)  
**Reciva V.** expreciones de Marcelina la q. ignora aun el modo como se las ha dedar, pues no es facil adivinar como las recibe V. Mil afetos de todos y en
25. particular de su invariable servidora  
q. B.S.M.  
A. Collis
- P.D.
30. La adjunta **sirvase V.** entregarla al Sor Medina y exigir contestacion conla vriedad posible pues deseo la trahiga el conductor de la presente.

El análisis cuantitativo y cualitativo hecho para el siglo XIX<sub>1</sub> que acabo de resumir fue realizado también en el corpus del siglo XIX<sub>2</sub>. Los resultados cuantitativos evidencian dos cuestiones: a) que el número de ocurrencias de *usted* disminuye notoriamente (63 en Siglo XIX<sub>1</sub> frente a 32 en siglo XIX<sub>2</sub>) y b) que ha cambiado la distribución de acuerdo con el ámbito de relacionamiento en que los interlocutores se expresan. Ambas cuestiones pueden apreciarse en la Tabla 3:

	sujetos-v	
F+P	3 <sup>12</sup>	8.6%
F=P	-	-
F-P	12	34.3%
S=P	12	34.3%
S-P	8	22.8%
	35	100%

Tabla 3 - Sujeto explícito *usted* de acuerdo con el ámbito siglo XIX<sub>2</sub>

Si bien los tres ámbitos en que se encuentran los pronombres *usted* sujeto mayoritariamente siguen siendo los mismos que en el siglo XIX<sub>1</sub>, las construcciones con sujeto explícito no se concentran mayoritariamente en S-P (58% en S-P en el siglo XIX<sub>1</sub> frente a 22.8% en S-P en el siglo XIX<sub>2</sub>).

El análisis realizado en Bertolotti (en prensa) muestra que la disminución porcentual y la desconcentración en el ámbito S-P se asocia con la disminución de *usted* sujeto explícito como estrategia de *cortesía*, de reparación a la amenaza a la imagen del alocutario. También disminuyen las interpretaciones corteses en los contextos F-P.

Los únicos casos en que cabe una interpretación ligada a deferencialidad se encuentran en dos cartas, ambas de sobrinos a tíos. Ejemplifico con una de ellas (ejemplo 8) que cuenta, además, con usos de pronombres sujeto explícito al servicio del énfasis y del contraste. El

<sup>12</sup> Puede llamar al atención que aparezcan *formas-v* en un contexto F+P. En este caso las tres formas en cuestión están en un texto en el que el padre trata de *usted* a su hijo con un sentido estilístico; cambia a esta forma en medio de una *carta-t* cuando comienza a tratar al niño de igual a igual; trata al niño como a un adulto.

locutor, Juan Luis Blanes es un escritor *culto*<sup>13</sup>, que está estudiando arte en Florencia y desde allí escribe su carta, no exenta de cierta ceremoniosidad que no condice con la relación cercana a la que aluden datos biográficos.

(8) [\*fol. 1r]

1. Florencia Julio 5/ 879

Querido tío.

Con fecha 18 de Mayo ppº

5. se ha recibido en casa una carta de Vd por la cual vemos que sigue bien de salud á Dios gracias; \_ en dicha carta, papá me hizo leer la parte que se refiere al tal Urta y con cuyo motivo dice Vd:

10. (...)

25. El primero del pasado mes escribí á Vd dandole cuenta de nuestro viage; me hará Vd el servicio de avisarle a Da Cris= =tina y a las muchachas [??]amas que tambien á ellas les he escrito.

30. [\*fol. 1v]

Deberá saber Vd que desde el 7 de Junio he ingresado a la A= =cademia donde concluyo un hermoso carton que pronto irá

5. á esa \_

Adjunto diarios para que Vd se entere del contenido (...)

20. Mis espresiones a las muchachas [??]amas, Tarda= -guila y el Sr Masariego, y Vd reciba un abrazo de su sobri=

<sup>13</sup> En el sentido que da a este término Oesterreicher (1996: 324-325), por oposición a *semiculto*, es decir, quienes “escriben o dictan un texto sin conocer suficientemente ni la variedad lingüística exigida por el género respectivo ni las reglas discursivas válidas para la estructuración del texto, y que, muchas veces, no saben aprovechar las posibilidades de la comunicación escrita.”

=no que lo quiere  
 Juan Luis Blanes {RUB}

## 131. Carta de Juan Luis Blanes a su tío Mauricio

En el siglo XIX<sub>2</sub>, la mayor parte de las ocurrencias del sujeto *usted* explícito pueden explicarse como casos de identificación, sobre todo de énfasis. En los contextos S=P en el siglo XIX<sub>2</sub>, los usos de *usted* sujeto explícito son predominantemente enfáticos, contrastivos, o sea, de identificación.

Una de las excepciones dentro del ámbito S=P es similar a la que habíamos visto en el (ejemplo 8), y aparece en una carta de un intelectual a otro en la que le agradece el envío de bibliografía (ejemplo 9).

(9) [\*fol. 1r]

No se imagina

Ud. con cuanto empeño había

20. buscado desde hace años las

*Noticias estadísticas*, cuya in-

teresante introduccion me en-

[\*fol. 2r]

1. vía Ud.

## 266. Carta de Carlos María de Pena a Andrés Lamas

En síntesis, el análisis de las razones semánticas y pragmáticas de aparición del sujeto explícito *usted* en situaciones F-P, S-P, S=P en el período siglo XIX<sub>2</sub> son las mismas que en el anterior, pero en proporciones marcadamente distintas. Aparece fundamentalmente con un sentido de identificador, ya para establecer contraste con otros participantes, ya para hacer énfasis en el alocutario, o simplemente para desambiguar. El uso que he llamado *cortés* se presenta excepcionalmente. Entre esas ocurrencias excepcionales consigné su uso en escritores cultos, que aparentemente son capaces de rutinas lingüísticas más conservadoras, seguramente, porque conocen mejor las *tradiciones discursivas*.

Esto contrasta fuertemente con lo que sucedía en el siglo XIX<sub>1</sub>, período en el cual el uso *cortés* era fuertemente mayoritario en las situaciones S-P y también estaba presente en las situaciones S=P y F-P.



Esa construcción desencadena la presuposición de verdad del contenido de la completiva. El locutor obliga así al alocutario a compartir sus opiniones, a entrar en su mundo. Si en lugar de “decir” *tú sabes* los locutores solo escribieran *sabes*, el alocutario podría esperar una pregunta y no una declaración. El *tú* le da asertividad a la construcción.

Comparemos (a) *Tú sabes que X* con (b) *Sabes que X*. En (a) el lector interpreta que la completiva “que X” es verdadera, en tanto que en (b) el lector podrá hacer la misma interpretación que (a), pero también puede esperar que la completiva que sigue a *sabes* sea una interrogación sobre el conocimiento del contenido de la completiva, con entonación interrogativa. La forma *tú* – y la ausencia de entonación interrogativa –, entonces, le quitan responsabilidad al locutor y se la dan al alocutario. *Tú sabes* no solo significa que el alocutario sabe sino también que el locutor asume que el alocutario sabe X y lo arrastra en esta asunción. Es la presencia de *tú* que hace al alocutario responsable de la existencia del enunciado del locutor. Ante la presencia del pronombre, entonces, el alocutario debe interpretar al expresión *tú sabes* como *parto de la base de que compartimos X información*.

Tal como en el caso de los *sujetos-v*, en Bertolotti (en prensa) repliqué el análisis realizado en el siglo XIX<sub>1</sub>, en el siglo en el siglo XIX<sub>2</sub>. Comprobé que los usos de *tú* o *vos* explícitos se explican por las mismas razones que en el siglo XIX<sub>1</sub>, dividiéndose entre la identificación – con cierta preferencia por usos enfáticos – y los usos de complicidad. A diferencia de lo que sucede con *usted* sujeto explícito, las *formas-t* no presentan diferencias cuantitativas sustanciales con respecto al período anterior.

En síntesis, el análisis realizado revela que la presencia de *usted* es cualitativamente diferente que la presencia de *tú* o *vos* sujeto explícito en ambos períodos, ya que los usos corteses se asocian contundentemente a *usted*. Cuantitativamente, la presencia de *usted* sujeto explícito es mayor en el primer período bajo análisis que en el segundo y es, en ambos períodos, superior a la de *tú* o *vos*<sup>15</sup>.

#### 4.2. Los datos sobre el objeto directo

El análisis del corpus evidencia que la expresión del alocutario singular como objeto directo, es decir, como argumento adyacente directamente al verbo, asume cuatro manifestaciones: *o*, *pronombre átono acusativo*, *preposición más su término pronominal* o los dos últimos recursos

<sup>15</sup> El número de ocurrencias de *vos* es menor que el de *tú*, de allí que haya decidido ejemplificar con *tú*.

simultáneamente: *pronombre átono acusativo y preposición más su término pronominal*. Estas últimas construcciones son llamadas por Fernández Soriano (1999: 1248) casos de “duplicación propiamente dicha”.

Analizaré en esta ocasión la función sintáctica objeto directo en las siguientes tres manifestaciones pronominales<sup>16</sup>: a) [pronombre átono acusativo + verbo]: *te/lo~la saludo*; b) [verbo + a + **pronombre tónico**]: *saludo a ti~a vos/ a usted*; c) [**pronombre átono acusativo** + verbo + a + **pronombre tónico**]: *te/lo~la saludo a ti~a vos/ a usted*.

En cuanto a sus funciones semánticas, “el tipo de participación en el evento de los objetos directos varía notoriamente según el verbo del que se trate, a lo sumo puede constatarse una correlación negativa con el papel *agente* o *causa*, que difícilmente puede asociarse con un objeto directo” (Laca, 2006: 424)

El análisis que realicé sobre el objeto directo (Bertolotti, 2009) incluye menos variables que el realizado sobre el sujeto, ya que el número de ocurrencias es sensiblemente menor y aumentar el número de variables me hubiera llevado a la inviabilidad del análisis cuantitativo. Por lo tanto, voy a contrastar *formas-t* vs. *formas-v* en los dos períodos bajo estudio, siglo XIX<sub>1</sub> y siglo XIX<sub>2</sub>, sin considerar cuantitativamente los ámbitos de uso o las relaciones de poder entre los participantes.

#### 4.2.1. Objetos directos-t y -v en siglo XIX<sub>1</sub>

Como puede observarse en la Tabla 4, en el siglo XIX<sub>1</sub>, la expresión del objeto directo en *contextos-t*, es decir, en contextos de cercanía, se da mayoritariamente a través del pronombre átono acusativo *te* (29 casos). No hay casos de objeto directo preposicional ni duplicación de pronombre átono acusativos con frase preposicional.

	<i>formas-t</i>				<i>formas-v</i>			
	<i>te</i>	<i>a ti ~ vos</i>	$\emptyset$	<i>doble</i> <sup>17</sup>	<i>lo/la</i>	<i>a usted</i>	$\emptyset$	<i>doble</i>
<i>siglo XIX<sub>1</sub></i>	29	-	2	-	9	8	-	2
<i>siglo XIX<sub>2</sub></i>	23	4	-	3	14	4	1	2

Tabla 4 - Expresión del objeto directo en *siglo XIX<sub>1</sub>* y *siglo XIX<sub>2</sub>*

<sup>16</sup> No entiendo conveniente incluir en este análisis los casos, excepcionales, de ausencia de marca.

<sup>17</sup> Se forma con ocurrencias de pronombre átono y preposición más pronombre tónico, contabilizadas en sus respectivas columnas.

En (12) se puede apreciar un ejemplo de expresión de objeto directo a través del pronombre átono acusativo

(12) [\*fol. 2r]

turresibiras el  
20. fino cariño de tu fiel espos q<sup>e</sup> tes  
tima y berte desea,

30. Carta de José de Mesa a su esposa

Las estrategias de los escritores para la expresión del objeto directo en el siglo XIX<sub>1</sub> son radicalmente distintas en *contextos-v*. Como se puede constatar en la Tabla 4, 7 de los 15 casos de verbo con objeto directo encontrados (47%) se expresan exclusivamente a través de pronombre átono acusativo (contra 100% de *pronombre átono acusativos-t*) en tanto 6 (32%) se expresan a través de “preposición + *usted*” (contra 0% de preposición + *pronombre-t*). El 21% restante está compuesto por duplicaciones, es decir, el uso simultáneo de ambas estrategias de expresión, [(pronombre átono acusativo) + verbo + (preposición + pronombre tónico)], construcción que no se presenta en el *ámbito-t*.

De acuerdo con la descripción gramatical del siglo XX (ver por ejemplo, Fernández Soriano § 19.4.1.) la duplicación es obligatoria cuando el objeto canónico es un pronombre (*Me ha visto a mí, Nos llamó a nosotros*), pero no lo es en el caso de *usted*. No obstante, la no duplicación ocurre 6 veces en mi corpus del siglo XIX<sub>1</sub> (sobre un total de 15 objetos directos) y 2 veces en mi corpus del siglo XIX<sub>2</sub> (sobre un total de 16 objetos directos). En (13) la sintaxis obliga a la aparición de *usted* porque la elisión de verbo sería imposible sin el anclaje que permite el pronombre; por otra parte, hay un nombre en aposición (*compadre*) (folio 1r línea 11) que permite ligar la frase con otra nueva, también con el verbo *reconocer* elidido.

(13)

[fol. 1r]

toda la persona en la lista de esta nose presiente a esta reunion  
Gra?l serreconosera por  
10. enemigo y contrario al exercito. de la libertad y así nosolamente a  
Vsted compadre sinos atodos los que Vsted pueda dar parte de  
que ciga este mismo orden es todo quanto se me ofrese darle  
parte

234. Carta de Manuel Vega a José Oserbante

El resto de los usos de objeto directo preposicional con *usted* pueden interpretarse como guiados por la necesidad semántica de asegurar la interpretación humana del objeto directo. Como ha señalado Aissen (2000 apud Laca (2006: 436) dos escalas pueden caracterizar la marcación de los objetos directos: la de la animación (humano > animado > inanimado) y la de la definitud (pronombre<sup>18</sup> > nombre propio > definido > indefinido > indefinido específico > no específico).

Si consideramos que el pronombre átono acusativo, por cierto, recubre cualquier significado, ocupe el lugar que ocupe en esa escala y que un alocutario, por ser humano, se ubica en el punto primero de ambas escalas, puede postularse un conflicto entre el hecho de que *lo/la* recubra la totalidad de las escalas y la necesidad de los hablantes de poner de manifiesto el carácter animado del alocutario.

Entiendo que el uso del pronombre átono acusativo no relevaría suficientemente la (evidente) condición de humano del alocutario. Esto es, si el alocutario es humano y por lo tanto ocupa el primero de los lugares en la escala de animación y se lo expresa por el pronombre átono acusativo *lo* se está usando una manifestación que ocupa también el tercer lugar en la escala de animación y el sexto en la de definitud. Sin embargo, el uso de *usted* en lugar de los posibles *lo/la* empareja un significado de primer lugar en la escala de animación con una forma del primer lugar en la escala de definitud. Esta elección de los hablantes satisface las necesidades expresivas pero tiene un sesgo “aparadigmático” ya que se usan formas tónicas para la expresión de una función sintáctica en la que otras subclases del paradigma usan formas átonas.

Por ejemplo, en (14), y pasando por alto su carácter formulaico, el uso con *lo* sin expresión que refuerce su característica de humano podría permitir la interpretación del verbo *guardar* como “conservar algo dentro de otra cosa” (*Dios lo guarde y lo mantenga guardado muchos años*) y no como “cuidar a alguien”.

(14) [\*fol 1v]

1. A Vmd. reconsido y Con esto  
D.<sup>s</sup> g.<sup>e</sup> á Vmd m.<sup>s</sup> años para que  
Mande a su mas atento Serbidor  
q.<sup>e</sup> sus Manos B.<sup>a</sup> en Casupa

<sup>18</sup> Entiendo que con pronombre refiere al pronombre sujeto.

5 A 27 de Julio de 1793  
queda de Vmd Spre

Josef Antonio Artigas

de 240. Carta de José Antonio Artigas a Juan Francisco García  
Zúñiga

Al continuar analizando las expresiones de objeto directo, se hace evidente, como es posible observar en los ejemplos (15) a (18), que las expresiones con *usted* tienen en común no tener el papel semántico de paciente que es el que prototípicamente tiene el objeto directo: *romper [algo]<sub>tema</sub>*. Se trata de entidades animadas, que son desde el punto de vista semántico, malefactarios (ejemplos 15 y 16) o cercanos a un beneficiario (ejemplos 17 y 18).

(15)

9. es todo quanto se me ofrese dar parte y enfadar a Vmd. quien de  
todo corason  
desea cerbir

234. Carta de Manuel Vega a José Oserbante

(16) [fol. 64r]

1.  
Montevideo Marzo 8 de1811  
S.<sup>r</sup> D.<sup>ñ</sup> JosepArtig<sup>s</sup> muy S.<sup>r</sup> mío, no extrañe Vd. el  
que yo pase á yncomodár á vd.

237. Carta anónima a José Artigas

(17) [\*fol. 1v]

15. vm mi querido y amado Primo cuenta  
sienpre con el agradecido afecto de su amante  
prima q.<sup>e</sup> desea con su corason ber avm y abra  
sarlo quanto antes

182. Carta de una prima a Cristóbal Salvañach

(18) [\*fol. 1r]

1. Sor Dn Andrés Lamas

Mi respectable Sor y amigo

5. esta se dirije despues de saludar á V.  
para q<sup>e</sup> me haga la gracia de emprestarme  
media docena de pesos pues V. no debe [??]  
hignorar como habremos venido de ca[\*mpa]

243. Carta de Bernabé Rivera a Andrés Lamas

Además, algunos de estos usos se dan en contextos de expresión *cortés* positiva, lo que podría también obligar a un grado más alto de personalización que el que ofrecería el pronombre átono acusativo *lo* o *la*.

4.2.2. Objetos directos-t y -v en el siglo XIX<sup>2</sup>

En el siglo XIX<sub>2</sub> la situación para las *formas-t* se distingue de la del período anterior en que se registra un caso de objeto directo preposicional pronominal “preposición + vos” y dos casos de duplicación: uno con *vos* y uno con *ti*, en ambos casos de intención enfática.

El caso de “preposición + vos” (ver ejemplo 19) se explica por la necesidad de coordinar con un sintagma nominal (*demás familia*).

(19) Agradecido de ante  
` 20. mano. Me es grado saludar  
a voz y demas familia con mi  
mayor aprecio S.S.

256. Carta de Francisco Saravia a su hermano Aparicio

El comportamiento de las *formas-v* cambia considerablemente. El número de expresiones con *usted* en el objeto directo desciende proporcionalmente. Pasa de 8 en 17 a 4 en 14 o sea de un 43% a un 28%. De esas tres, solo uno está duplicado y otro aparece sin la preposición. En los cuatro casos se trata de objetos directos del verbo *saludar*, tal como se

mostró en ejemplo anterior. La primera explicación a esto podría ser que se trata de una rutina discursiva en la que se fijó formulaicamente con el verbo *saludar* la posibilidad de un objeto directo con pronombre tónico sin expresión duplicada del pronombre átono acusativo. Esta rutina compete, sin embargo, con otra que usa el pronombre átono acusativo: se cuentan en el corpus los mismos casos con el pronombre átono acusativo *lo* o *la*. Comparé los contextos en que aparecen, para tratar de inferir si hubo alguna estrategia por parte de los locutores (ver Cuadro 1).

<i>preposición + usted</i>		<i>pronombre átono acusativo</i>	
a.	Respetable S <sup>r</sup> despues de saludarlo á Uste paso á molestar <u>su dinida</u> pidiendole <u>me haga el serbicio</u> de soltar á mi hijo Anjel Caseres (Doc. 196)	e.	Estimado <u>compadre pariente y amigo</u> : esta tiene por objeto el saludarlo, y al mismo tiempo decirle que desde el principio de este mes le escrito tres cartas (Doc. 164)
b.	no pude pasar asta esa con este motibo <u>mes grato</u> saludar a V en conpañia de su <u>estimada familia que dios guarde muchos años-de</u> V Aftismo SS y amigo (Doc. 254)	f.	<u>Estimado compadre y pariente</u> : esta tiene por objeto el saludarlo desendole saluz y felicidades y almismo tiempo decirle (Doc. 165)
c.	muy señor mio y amigo des pues desaludar a V <u>con el mayor rrespeto</u> paso à decirle, puesci es cierto que el departamento Durasno es nuetro <u>pido abuese in;cia</u> la comisaria (Doc. 264)	g.	Confianto en que la distinguida Señora aceptara lo que ofresco. <u>la</u> saluda con su consideración más distinguida (Doc. 200)
d.	Querido Tío: La presente tiene por objeto saludar á Ud y demás familia (Doc. 270)	h.	cinl otro par ticular <u>le</u> saluda con el rrespeto que me es debido rrepiendome de V y familia su afmo SS (Doc. 264)

Cuadro 1 - Comparación de ocurrencias del verbo *saludar* con pronombre tónico y átono.

El análisis sugiere que más allá de que *saludar* es una expresión léxica de *cortesía* positiva en sí misma, en los tres primeros casos de la columna (sin duplicación y con *usted* (a, b y c) se trata de pedidos en situaciones S-P y en el último (d) se trata de una situación F-P. En este último caso la sintaxis también justifica la presencia de *a usted* lo cual no sucede en los tres anteriores. El autor no podría haber dicho *\*saludarlo y demás familia*, pues no es posible coordinar un sintagma nominal con un pronombre átono acusativo.

En los dos primeros casos de la columna *pronombre átono acusativo* (e y f) se trata de situaciones S=P. En ambos textos, inmediatamente después de saludar, el locutor pasa a tratar cuestiones comerciales. Distinto es el caso de los dos segundos (g y h) en los que la situación es S-P. En ellos, luego del pronombre átono acusativo, hay sendas expresiones léxicas de *cortesía* (*con su consideración más distinguida* en uno y *con el respeto que me es debido* en otro), y el locutor se distancia a través de la tercera persona (*la saluda; le saluda*). En el primero de los casos viene de nombrarla como *la distinguida señora*. La apelación a manifestaciones de *cortesía positiva* en (g) y (h), estaría quizás sustituyendo lo que en los ejemplos de la primera columna se lograba con la explicitación de *usted*.<sup>19</sup>

Esto me lleva a pensar que la elección de la construcción con *usted* es una apuesta del locutor a la *cortesía positiva* a través de la mayor materialidad de esta forma, a lo que se suma la *persistencia* de los valores de *usted*, lo cual discutiré a continuación.

En síntesis, tal como sucede con el sujeto, *formas-t* y *formas-v* objeto directo presentan comportamientos dispares. Esta diferencia se centra fundamentalmente en la expresión objetiva a través de [verbo + a + pronombre tónico] que es una opción utilizada en casi la mitad de los casos en las formas de lejanía y apenas usada en las formas de cercanía. Estas manifestaciones de *a usted* disminuyen a lo largo del siglo, al tiempo que aumentan las de los pronombre átono acusativos *lo* o *la*.

Mi hipótesis es que la mayor explicitud de *a usted* que la del clítico se relaciona con una estrategia discursiva para evidenciar el carácter humano del alocutario. Infiero que para los hablantes de la época, el uso del pronombre átono acusativo podría resultar opaco, dado que esta codifica objetos con otras características semánticas. Esta opacidad sería consecuencia de la *sistematización* que llevó a que las concordancias de *vuestra merced* se fueran consolidando en la tercera persona. Como se mostró, la opción por la forma *a + usted* se refuerza, además, en contextos de *cortesía*.

<sup>19</sup> Como se vio más arriba, además, el caso del verbo *saludar*, se inscribe en ese eventual desfasaje de escalas ya que su segundo argumento es un objeto directo (y en tanto tal se codifica a través del pronombre átono acusativo *lo/a*) a pesar de ser el referente humano.

4.3. Discusión de los datos<sup>20</sup>

El análisis realizado permite constatar cambios en los usos de los sujetos y objetos del paradigma de *usted*. En ambos casos se constata una disminución de las manifestaciones que incluyen el tónico *usted*. Este hecho es exclusivo de esta subclase y la diferencia de las *formas-t*.

He argumentado que la presencia de *formas-v* en contextos en los que hay ausencia de *formas-t* se relaciona con manifestaciones de la *cortesía* y con la necesidad de aprehender el carácter humano del alocutario.

Como señalé más arriba, el proceso de cambio de la *vuestra merced* > *usted* ha sido explicado como una *gramaticalización*. Como ha sido señalado en la bibliografía, estos procesos tienen, en general, algunas o todas las características que listo a continuación: a) estratificación; b) polisemia; c) persistencia; d) ganancia de significados pragmáticos, valorativos y discursivos; e) generalización; f) desmarcación; g) obligatoriedad; h) pérdida de peso fonológico; i) debilitamiento o decoloramiento del significado léxico referencial; j) cambios de estado gramatical; k) pérdida de relacionalidad sintáctica y rigidización; l) lexicalización.

Entiendo que si bien todas estas características se relacionan con la *gramaticalización* de la *vuestra merced* > *usted* e iluminan los ocho siglos del proceso, me limitaré a retomar una, que me permite enriquecer la discusión de los datos con los que he trabajado.

Se trata de la *persistencia* (inglés “persistence”). Como han señalado Hopper (1991) esta consiste en la conservación de aspectos de la forma originaria en la forma “nueva”. A mi juicio, la persistencia, las huellas que se conservan del significado primero honorífico, o reverencial de la *vuestra merced* > *usted* son las que hacen que esta sea un buen recurso para los escritores cuando quieren manifestarse corteses<sup>21</sup>.

El avance del proceso de *gramaticalización* supone que la *persistencia* sea cada vez menor. Esto muestra que en tanto que los usos de las *formas-t* son los mismos en los dos períodos, el uso de cortés de *usted* sujeto como estrategia de *cortesía* decrece marcadamente en el segundo período.

<sup>20</sup> Agradezco a la Profesora Maria Célia Lima- Hernandes (USP, Brasil) sus comentarios sobre el análisis de los datos y sus precisiones teóricas. Los errores que persistan son de mi responsabilidad.

<sup>21</sup> En Bertolotti (en prensa) he defendido que la iconicidad de una mayor materialidad debe considerarse también uno de los factores que hace más corteses a las formas con sujeto pronominal explícito.

Sugiero, entonces, que el proceso de *gramaticalización* de la subclase *usted* ha avanzado entre los dos períodos estudiados ya que ha perdido comportamientos conservadores y ha adquirido comportamientos innovadores: ausencia como sujeto y marcación con *lo/la* como objeto.

Sin embargo este proceso no ha concluido porque siendo un pronombre de segunda no se comporta absolutamente como tal, es decir, no ha adquirido todavía los comportamientos de la clase a la cual se integra.

El concepto de *categoría*, que incorporan los estudios de *gramaticalización* es relevante para entender el fenómeno estudiado. Como señala Givón (1986) apud Company (2003: 22):

Las categorías de la lengua son en estos marcos funcionalistas espacios no discretos, sino inestables, flexibles, redefinibles y manipulables de manera creativa por los hablantes. Las categorías no tienen una conformación interna homogénea [...]. Las formas lingüísticas constituyen por lo regular un *continuum* categorial tanto entre categorías como al interior de las mismas, con zonas focales, donde se sitúan las entradas léxicas que son mejores representantes de la categoría, el prototipo.

La subclase de *usted* no se comporta, de acuerdo con lo que nos muestra este estudio, como el centro de la categoría, representado por la subclase de *tú*. Por un lado, porque mantiene algunos de sus valores significativos originarios y por otro, y en mucho menor medida, porque su origen como sintagma nominal lleva a que se manifieste morfológicamente igual que la tercera persona, generando opacidades referenciales.

## 5. Conclusiones

La principal conclusión es que la subclase *usted* presenta una menor integración paradigmática que las otras subclases alocutivas (*tú* o *vos*). Si bien el cambio estudiado se inscribe en cualquiera de las dos definiciones de *gramaticalización* reseñadas, los datos presentados y su interpretación a través del concepto de *categoría* que permite la teoría de los prototipos, me lleva a proponer que el cambio *vuestra merced*>*usted* no debería ser considerado concluido ya que no ha adquirido los comportamientos prototípicos de la clase: no tiene una integración paradigmática “perfecta”. *Usted* y su paradigma no estaban “perfectamente integrados” en el siglo XIX y seguramente no lo estén tampoco actualmente ya que en muchos contextos los verbos y los clíticos resultan opacos para la interpretación.

Desde el punto de vista metodológico, entiendo que la combinación de un análisis cualitativo con un análisis cuantitativo puede dar resultados fructíferos.

Resta por estudiar con mayor profundidad la razón por la cual la *persistencia* cortés se fue perdiendo a lo largo del siglo XIX. Asimismo resta por explorar si la cortesía se volvió socialmente innecesaria o se comenzó a manifestar de otra manera, como sugiere alguno de los ejemplos analizados.

Para dar mayor confiabilidad a estas conclusiones sería necesario saber si procesos similares se dieron en otras variedades del español o en lenguas cercanamente emparentadas y cómo otros procesos de gramaticalización presentan similares debilidades paradigmáticas.

#### Referencias bibliográficas

- BERTOLOTTI, Virginia. (en prensa) “Semántica y pragmática de los usos de *usted*, *tú* y *vos* como sujeto en el siglo XIX en Uruguay”, en Lopes, Célia; Letícia Rebollo (org.) *As formas de tratamento em português e em espanhol: variação, mudança e funções conversacionais*. Rio de Janeiro: UFRJ.
- . 2009. “El tratamiento pronominal singular: el objeto directo en el español del Uruguay en siglo XIX”, ponencia presentada en el *I Congreso Internacional de Lingüística Histórica* organizado por la Universidad Federal de Bahía, 26 al 29 de julio de 2009, Salvador, Bahía en Brasil.
- BROWN, Roger; GILMAN, Albert. 1960. “The Pronouns of Power and Solidarity”, en Thomas. A. Sebeok (eds.) *Style in Language*: Cambridge, Mass: MIT Press, 253-276.
- BROWN, Penelope; LEVINSON, Stephen. 1987. *Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CANO AGUILAR, Rafael. 1997. *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- COMPANY COMPANY, Concepción. 2003. “La gramaticalización en la historia del español”, en *Medievalia* 35 Número monográfico “Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español”. 3-61.
- COSERIU, Eugenio. 1981. “Creatividad y técnica lingüística. Los tres niveles del lenguaje”, en COSERIU, Eugenio. *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos. 269-286.
- DE JONGE, Bob; NIEUWENHUIJSEN, Dorien. 2009. “Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento”, en Concepción COMPANY COMPANY (dir.) *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. Volumen 2. México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México. 1575-1671.
- FERNÁNDEZ SORIANO, Olga. 1999. “El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos”, en BOSQUE, Ignacio; DEMONTE, Violeta. (dirs.) *Gramática Descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso*. 1. Colección Nebrija y Bello. Real Academia Española. Madrid: Espasa. 1209-1273.

- FONTANELLA de WEINBERG, María Beatriz. (1999). "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en BOSQUE, Ignacio; DEMONTE, Violeta. (dirs.) *Gramática Descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso*. 1. Colección Nebrija y Bello. Real Academia Española. Madrid: Espasa. 1401-1425.
- GARCÍA, Érica. 1999. "Asimetría distribucional como reflejo de congruencia (con)textual" en *Neuphilologische Mitteilungen*, 100. 455-470.
- . 2004. "Con el Rey o con el conde?: *ser* vs. *estar* en las *Crónicas de Pero López de Ayala*", en *Neuphilologische Mitteilungen*, 104. 453-482.
- GIVÓN, Talmy. 1986. "Prototypes: Between Plato and Wittgenstein", en CRAIG, C. (ed.) *Noun classes and categorization*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 77-103.
- HOPPER, Paul. 1991. "On some principles of grammaticization", en Traugott, Elizabeth; HEINE, Bernd. (eds.) *Approches to grammaticalization*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 17- 36.
- HOPPER, Paul; TRAUGOTT, Elizabeth. 1993. "Introduction", en *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press. 1-31.
- HEINE, Bernd; CLAUDI, Ulrike; HÜNNEMEYER, Friederike. 1991. *Grammaticalization. A conceptual Framework*. Chicago: The University of Chicago Press.
- KABATEK, Johanés (ed.) 2008. *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- KANY, Charles. 1945. *American-Spanish syntax*. Chicago: University of Chicago Press.
- KOCH, Peter. 2008. "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español", en KABATEK, Johanés (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana. 53-88.
- LABOV, William. 1972. "On the use of the present to explain the past", en HEILMANN, Luigi (ed.) *Proceedings of the 11<sup>th</sup> International Congress of Linguistics Bologna, Florence, Aug.28-Sept 2 1972*. Bologna: Il Mulino. 226-261.
- LACA, Brenda. 2006. "El objeto directo. La marcación preposicional", en COMPANY COMPANY, Concepción. (dir.) *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. Volumen 1. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México. 423-478.
- LAPESA, Rafael. 1959/1942. *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelicer: (5<sup>a</sup> ed.)
- . 1970. "Personas gramaticales y tratamientos en español" en *Revista de la Universidad de Madrid*. XIX N° 74. 141-167.
- OESTERREICHER, Wulf. 1996. "Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología", en KOTSCHI, Thomas; OESTERREICHER, Wulf; ZIMMERMANN, Klaus. (eds.) *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana. 317-340.
- PENNY, Ralph. 1993. *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- SEARLE, John. 1979. *Expression and meaning: Studies in the theory of speech acts*. Cambridge: Cambridge University.